



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
14/07/2023



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE LAS VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

En sesión de trabajo celebrada el jueves día 14 de julio de 2023 a las 9:30 horas, en la Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Tribunal de la convocatoria de referencia se reúne y realiza las siguientes actuaciones;

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Se informa del cambio en la Presidencia del Tribunal, que al corresponder a la persona que ostenta la Alcaldía, queda tras la toma de posesión de fecha 17/06/2023, a nombre de Marta Ruiz de Alda Parla.

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y ELECCIÓN DE VACANTES

Habiendo finalizado el plazo de 10 días hábiles para acreditación de requisitos y elección de vacantes establecido en la base número 9 de la Convocatoria, el Tribunal procede a examinar la documentación presentada en varios procesos del Concurso de Méritos;

1.- TÉCNICO/A PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES 1/2 JORNADA (1.8)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, EZ C (...9945K), se constata que la acreditación es correcta.

No obstante, con fecha 12 de julio, tiene entrada en el registro de entrada un escrito presentado por la interesada en el que comunica que se ha jubilado con fecha 29/06/2023 y que desiste de continuar participando en el proceso.

En la base 10.4 se prevé que cuando se produzca la baja de una aspirante, ésta se cubrirá con la persona que cumpla los requisitos incluida inmediatamente a continuación en la relación de personas a que se refieren las bases 8 y 9.

Examinada la documentación presentada por la siguiente aspirante, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de contratación en favor de VC MI (...3697T).

2.- ANIMADOR/A JUVENTUD (4.17 Y 4.18)

Examinada la documentación presentada por las personas interesadas, se constata que la acreditación es correcta en los dos casos y se continúa con la elección de vacantes:

DNI.	INICIALES	TOTAL	1ª	2ª
6063Z	BM O	70,21	4.17	4.18
4932X	RE I	49,31	4.18	4.17



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
MARTA RUIZ DE ALDA PARLA
14/07/2023



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AJCY MQUK UMDZ AXAE

20230714 ACTA TRIBUNAL CONCURSO DE MERITOS PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN - SEFYCU 7116

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.estella-lizarra.com/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrta
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
14/07/2023



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

Visto lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de contratación en favor de:

- Plaza 4.17: BM O 6063Z
- Plaza 4.18: RE I 4932X

3.- TÉCNICO/A TURISMO-INDUSTRIA-EMPLEO-AGENTE DESARROLLO LOCAL (4.19)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de nombramiento en favor de RT A (...5780C).

4.- COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES (5.1)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de nombramiento en favor de YI FJ (...9758V).

5.- TRABAJADOR/A SOCIAL (5.2-5.4 Y 5.24)

Examinada la documentación presentada por las personas interesadas, se constata que la acreditación es correcta en todos los casos y se continúa con la elección de vacantes:

DNI.	INICIALES	TOTAL	ELECCIÓN DE VACANTE		
			1ª	2ª	3ª
7497Q	EG AI	72	5.4	5.2	5.24
4297T	HU O	40,32	5.2	5.4	5.24
2498D	BB L	38,09	5.24	5.4	5.2

Visto lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de contratación en favor de:

- Plaza 5.4: EG AI 7497Q
- Plaza 5.2: HU O 4297T
- Plaza 5.24: BB L 2498D

6.- EDUCADOR/A ESPECIALIZADO (5.6)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de contratación en favor de VS S (...0323R).



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Estella-Lizarrta
MARTA RUIZ DE ALDA PARLA
14/07/2023



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AJCY MQUK UMDZ AXAE

20230714 ACTA TRIBUNAL CONCURSO DE MERITOS PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN - SEFYCU 7116

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarrta.com/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
14/07/2023



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

7.- ENCARGADO/A EMPLEO SOCIAL (5.7)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de contratación en favor de SV CC (...9756G).

8.- TRABAJADOR/A FAMILIAR (5.12)

En el plazo establecido al efecto y tras haber remitido a todas las aspirantes la posibilidad de acreditación del nivel preceptivo de euskera P-B2, únicamente se ha presentado una solicitud. Examinada la documentación presentada se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de nombramiento en favor de VS VI (...1407Q).

9.- EDUCADOR/A CUIDADOR/A CENTRO 0 A 3 AÑOS (5.13-5.16-5.17-5.19-5.14 Y 5.15)

Examinada la documentación presentada por las personas interesadas, se constata que la acreditación es correcta en todos los casos y se continúa con la elección de vacantes:

DNI.	INICIALES	TOTAL	P-C1	ELECCIÓN DE VACANTE					
				1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
2101C	ZZ MJ	71,23		5.14	5.15	-	-	-	-
4971P	MS I	64,03	SI	5.13	5.16	5.17	5.19	5.14	5.15
6462G	UG I	62,98	SI	5.13	5.16	5.17	5.19	5.14	5.15
8445R	TG MI	60,35	SI	5.16	5.13	5.17	5.19	5.14	5.15
4673Z	LR A	54,71		5.14	5.15	-	-	-	-
2291M	AM JM	38,29	SI	5.13	5.16	5.17	5.19	5.14	5.15

Visto lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de contratación en favor de:

- Plaza 5.14: ZZ MJ 2101C
- Plaza 5.13: MS I 4971P
- Plaza 5.16: UG I 6462G
- Plaza 5.17: TG MI 8445R
- Plaza 5.15: LR A 4673Z
- Plaza 5.19: AM JM 2291M



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
MARTA RUIZ DE ALDA PARLA
14/07/2023



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AJCY MQUK UMDZ AXAE

20230714 ACTA TRIBUNAL CONCURSO DE MERITOS PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN - SEFYCU 7116

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
14/07/2023



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

10.- EMPLEADO/A SERVICIOS GENERALES (5.20 Y 5.21)

Examinada la documentación presentada por las personas interesadas, se constata que la acreditación es correcta en todos los casos y se continúa con la elección de vacantes:

DNI.	INICIALES	TOTAL	P-B2	1ª	2ª
0527Q	EE Y	56,40		5.21	-
5421Q	IE A	43,30	SI	5.20	5.21

Visto lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de contratación en favor de:

- Plaza 5.21: EE Y 0527Q
- Plaza 5.20: IE A 5421Q

11.- AUXILIAR DE COMEDOR CENTRO 0 A 3 AÑOS (5.23)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de contratación en favor de VA MB (...6427S).

12.- JEFATURA DE SERVICIOS (6.1)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de nombramiento en favor de MD A (...5949S).

13.- EMPLEADO/A DE SERVICIOS MULTIPLES (6.4 Y 6.9)

Examinada la documentación presentada por las personas interesadas, se constata que la acreditación es correcta en todos los casos y se continúa con la elección de vacantes:

DNI.	INICIALES	TOTAL	1ª	2ª
1413T	RC AJ	89,20	6.4	6.9
1908E	EE C	63,08	6.9	6.4

Visto lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de contratación en favor de:

- Plaza 6.4: RC AJ 1413T
- Plaza 6.9: EE C 1908E



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
MARTA RUIZ DE ALDA PARLA
14/07/2023



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AJCY MQUK UMDZ AXAE

20230714 ACTA TRIBUNAL CONCURSO DE MERITOS PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN - SEFYCU 7116

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
14/07/2023



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

14.- OFICIAL ADMINISTRATIVO/A (7.25)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el curso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuestas de nombramiento en favor de GF C (...1478Y).



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
MARTA RUIZ DE ALDA PARLA
14/07/2023

Visto cuanto antecede, y la vista de lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, procede elevar a la Alcaldía, junto con el expediente completo, **propuesta de nombramiento o contratación en favor de las personas aspirantes identificadas.**

Las personas aspirantes propuestas que no tengan la condición de personal fijo al servicio de la entidad local presentarán, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al de la publicación de esta propuesta en la web municipal la documentación detallada en la base 10.2:

- Copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.
- Informe médico oficial justificativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del cargo.
- Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.
- Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las Leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo

Plazo presentación documentación Base 10.2: del **15 de julio de 2023** al **31 de julio de 2023**.

Se insta al departamento de Personal para que informe, se ponga en contacto y prepare los modelos de instancia que faciliten a las personas interesadas el trámite anterior. Las personas afectadas, recibirán instrucciones explícitas de cómo actuar del Dpto. de personal.

De todo ello se extiende la presente acta que firman todos los vocales presentes, conmigo el secretario del Tribunal, siendo las 11:00 horas del día indicado al inicio.



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AJCY MQUK UMDZ AXAE

20230714 ACTA TRIBUNAL CONCURSO DE MERITOS PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN - SEFYCU 7116

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarrar.com/>

Pág. 5 de 5